



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

FGN - No. 003-2015

Bucaramanga, Septiembre 4 de 2015

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, informa que dará curso a la invitación pública No. 003-2015

Objeto

Suministro e instalación de mobiliario para la sede de la unidad nacional de fiscalías para la justicia transicional, ubicada en la carrera 19 no 24-61 piso 5° de la ciudad de Bucaramanga.

Podrán participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, todas las personas naturales o jurídicas nacional o extranjeras, en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal, que tengan representación en Colombia y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente.

Régimen legal

El proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se regirá por el ordenamiento constitucional, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicione y reglamenten.

Modalidad de Selección y Justificación

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes.

Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

Presupuesto oficial y Plan de Compras

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, cuenta con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$317.289.000.00) MCTE** Incluido el IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **16115 de fecha 21-08-2015**, expedido por la Jefe de



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Presupuesto de la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL SANTANDER**, rubro mobiliario y enseres A-2-0-4-2-2, vigencia 2015 y la necesidad se encuentra incluida en el plan Anual de Adquisiciones de la Seccional.

Plazo

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente selección abreviada a través de subasta inversa es de sesenta (60) días calendario, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación pública no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, o en la **Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión**, ubicada en la carrera 19 No.24-61 3°. Piso Sección de Gestión Contractual.

Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, ubicada en el 3° piso de la carrera 19 No.24-61 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6522222 extensiones 1201-1300, o al siguiente correo electrónico subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co

Fecha límite para presentar oferta

21 de Septiembre de 2015 hora 09:00 am

Lugar de presentación de las propuestas

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, 3° piso Sección de Gestión Contractual edificio carrera 19 No. 24-61 Bucaramanga.

Forma de presentar las propuestas

Las propuestas se presentarán con los documentos habilitantes solicitados en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-No.003-2015**, indicando si se trata de original, primera, segunda copia. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá entregarla junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes en sobre separado totalmente cerrado, identificado así: **“PROPUESTA ECONÓMICA- SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-003-2015**. Este sobre será abierto al momento de empezar la subasta.

Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias. En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazo y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deben contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el mismo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias. Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada **LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION** procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma. Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuesta, aun cuando su representante legal o la persona encargada de entregar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se debe realizar la entrega.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplada en el presente proceso de selección y lleguen al sitio indicado con antelación a la fecha y hora límite para presentación de ofertas.

Validez de las propuestas

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación . En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

Costo de preparación de las propuestas

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
Cronograma

ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	04-09-2015		www.Portal Único de Contratación www. Fiscalía. gov.co
Publicación del Proyecto pliego de Condiciones y Estudios previos.	04-09-2015	10-09-2015	SECOP
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04-09-2015	10-09-2015 Hora 5.00 pm	dirayfbuc@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Respuesta observaciones. Resolución de Apertura, y publicación Pliego de condiciones definitivo		14-09-2015	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Recepción de observaciones al pliego de Condiciones Definitivo		16-09-2015 Hora 3.00 pm	dirayfbuc@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Plazo máximo para expedir adendas		17-09-2015	www.Portal Único de Contratación
Cierre del proceso, recepción de ofertas y apertura de propuestas	14-09-2015	21-09-2015 Hora 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes	21-09-2015	23-09-2015	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes al informe de verificación de requisitos habilitantes	24-09-2015	28-09-2015 Hora 5.00 pm	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	29-09-2015		www.Portal Único de Contratación
Publicación listado de proponentes habilitados	29-09-2015		www.Portal Único de Contratación
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACION DEL CONTRATO		01-10-2015 Hora : 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Entre los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga

Registro único de proponentes

De conformidad con la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales, que estén interesados en participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, deberán estar inscritas en el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**, en cualquiera de los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Descripción
56101701	Cajonera o estantería
56101708	Archivadores móviles
56101519	Mesas
56101713	Puestos (mesas) laterales de escritorio
56101522	Sillas de brazos
56111204	Sillas para visitantes
56101502	Sofás
56111604	Superficies de trabajo para sistemas de paneles
56101500	Muebles
56101517	Muebles de oficina
56101519	Piezas de mobiliario
56111500	Sitios de trabajo y paquetes para oficina
56111600	Sistemas de paneles
56112000	Muebles de apoyo para la computadora
56112100	Asientos



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Los proponentes deberán allegar el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los quince (15) días calendarios anteriores al cierre de la presente invitación, y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme un día hábil antes del cierre.

En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

Capacidad financiera

LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION efectuó el análisis para establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3

Por lo anterior, para la identificación y justificación de los requisitos financieros a requerir, se realizó un análisis a las disposiciones legales, y se considera establecer para la verificación de la capacidad financiera los siguientes indicadores, que serán verificados a través del RUP, con corte a Diciembre 31 del 2014.

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de trabajo

En caso de Consorcio o Uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones. **LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION** verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con **CUMPLE O NO CUMPLE**, los siguientes indicadores.

INDICE	MARGEN REQUERIDO
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL A 100% del presupuesto
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	MAYOR O IGUAL A 4.0%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	MENOR O IGUAL A 70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL A 2.0

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

Capacidad de organización

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2014, respecto de los siguientes indicadores:



- Rentabilidad del activo
- Rentabilidad del patrimonio

indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 15%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 8%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Experiencia

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución contratos identificados con cualquiera de los Códigos del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas relacionados a continuación:

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
56101700, 56101500, 56112100, 56111500, 56111600, 56112000	≥ 493 SMMLV

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.

Nota 2: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito.

Nota 3: La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección.

VoBo: **JAIRO ESTEBAN SILVA VARGAS**
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión Santander